

RESOLUCIÓN N° 3480

La Plata, 19 de septiembre de 2023.

VISTAS las impugnaciones presentadas al orden de mérito provisorio elaborado en el proceso de selección convocado para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (Examen del 25/08/22)**, obrantes en los actuados caratulados: "GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-606/2023, "SUAREZ, RODRIGO FABIÁN S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-611/2023 y "KLOBOVS, PABLO EZEQUIEL S/ IMPUGNACIÓN ORDEN DE MERITO" Expediente N° 5900-605/2023; y. -----

CONSIDERANDO: -----

1.- Que el **Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (Examen del 25/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: en la categoría **Especialización**, el postulante solicita se considere otorgar 12 (doce) puntos por 2 (dos) Especializaciones en Criminología y Derecho Penal. De las constancias obrantes en su RIA surge que las mismas fueron debidamente acreditadas por lo que esta Sala Examinadora considera que

RESOLUCIÓN N° 3480

debe reconocerse el puntaje solicitado adicionando 2 (dos) puntos a los 10 puntos que fueran originalmente otorgados. En atención a lo expuesto, la Sala Examinadora considera que, **corresponde hacer lugar a su petición respecto del rubro Especialización, adicionando 2 (dos) puntos, computando un total de 48 (cuarenta y ocho) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 198 (ciento noventa y ocho) en los órdenes de mérito para los cargos de Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales San Isidro, La Matanza y Morón. Asimismo, adicionar 2 (dos) puntos, computando un total de 54 (cincuenta y cuatro) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 204 (doscientos cuatro) en el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín.** -----

2.- Que el **Dr. SUAREZ, RODRIGO FABIÁN (DNI 24.291.321)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (Examen del 25/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: En la categoría **Actividad Docente:** solicita se le reconozca puntaje por desempeñarse como Docente desde abril de 2022 en el Centro de Altos

RESOLUCIÓN N° 3480

Estudios de la Policía Bonaerense. De acuerdo a la reglamentación la actividad docente que es reconocida a los fines del otorgamiento de puntaje es aquella que se realiza en universidades públicas o privadas. Entendiendo que el Centro de Estudios donde se desempeña el postulante no reúne tales características, **la Sala Examinadora considera que corresponde rechazar la solicitud.** -----

En cuanto a la categoría **Publicaciones:** El postulante considera insuficiente la forma en que se han valorado sus publicaciones sin brindar mayor fundamentación o intentar otorgar una forma de puntuación alternativa. La Sala Examinadora considera, luego de analizar las constancias agregadas en el RIA, que el postulante ha presentado una única publicación **por lo cual corresponde rechazar su petición. En consecuencia, no debe modificarse la calificación de la Valoración de Antecedentes en el orden de mérito del cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín, manteniéndose la calificación total de 196.50 (ciento noventa y seis puntos cincuenta centésimas).**

3.- Que el **Dr. KLOBOVS, PABLO EZEQUIEL (DNI 35.983.919)** postulante para el cargo de **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (Examen del 25/08/22)**, solicita a la Sala Examinadora que revea la puntuación otorgada por

RESOLUCIÓN N° 3480

Valoración de Antecedentes. En función de ello, la Sala Examinadora ha dictaminado que: El postulante solicita se revise su puntuación en las categorías de FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA: El postulante solicita se considere otorgar 6 (seis) puntos por la Diplomatura "La teoría del delito aplicada a casos". De las constancias obrantes en su RIA surge que la misma fue debidamente acreditada por lo que **debe reconocerse el puntaje solicitado adicionando 6 (seis) puntos en el rubro.** Sin perjuicio de esto la Sala Examinadora entiende que la Diplomatura denunciada fue declarada en el rubro Programas de Actualización y Cursos, y las horas de dicho título completaban las 80 (ochenta) horas necesarias para el otorgamiento de 1 punto, **de acuerdo a lo solicitado corresponde dejar en 0 (cero) puntos el rubro Programas de Actualización y cursos.** En atención a lo expuesto **la Sala Examinadora considera que, corresponde hacer lugar a su petición respecto del rubro FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O ACADÉMICA (Diplomaturas), adicionando 6 (seis) puntos, computando un total de 32 (treinta y dos) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 187 (ciento ochenta y siete) en el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San**

RESOLUCIÓN N° 3480

Martín. Asimismo, adicionando 6 puntos, computando un total de 26 (veintiséis) puntos por Valoración de Antecedentes y un puntaje total de 181 (ciento ochenta y uno) en el orden de mérito para el cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial San Isidro. -----

Por ello y con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E: -----

Artículo 1°: Aprobar en todos sus términos el informe presentado por la Sala Examinadora que interviene en el concurso convocado para **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (Examen del 25/08/22)** respecto de las impugnaciones al orden de mérito provisorio presentadas por los postulantes **Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)**, **Dr. SUAREZ, RODRIGO FABIÁN (DNI 24.291.321)** y **Dr. KLOBOVS, PABLO EZEQUIEL (DNI 35.983.919)**.-----

Artículo 2°: Modificar o ratificar respecto de los postulantes **Dr. GOMEZ, ANDRÉS GABRIEL (DNI 34.399.820)** **Dr. SUAREZ, RODRIGO FABIÁN (DNI 24.291.321)** y **Dr. KLOBOVS, PABLO EZEQUIEL (DNI 35.983.919)** la puntuación inicialmente asignada, conforme al informe presentado de la Sala

RESOLUCIÓN N° 3480

Examinadora y de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 3°: Tener presente lo resuelto al momento de la consideración del **ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVO** para **AGENTE FISCAL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTIN (Examen del 25/08/22)** de acuerdo a la ratificación y/o modificación realizadas. -----

Artículo 5°: Regístrese y Notifíquese. -----

Resolución N° 3480.-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires